



Departamento de Rentas
RJG/FGR/APO/sme

REF: Solicitud de Patente Comercial
"venta de confites, bebidas y helados"

SANTA CRUZ, 01 Agosto del 2018.

V I S T O S:

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica de Municipalidades y sus modificaciones y el D. L. N° 3.063 de 1979, Ley de Rentas Municipales y modificaciones.

CONSIDERANDO:

La solicitud presentada por la interesada y el Informe N° 167 de fecha 01 Agosto del 2018, del Departamento de Rentas.

D E C R E T O

EXENTO N° 2.349/

APRUEBESE Patente Comercial "VENTA DE BEBIDAS, CONFITES Y HELADOS", a nombre de, **SONY MORENO SILVA**, RUT: 18.750.893-2, con domicilio, Interior terminal de Buses, comuna de Santa Cruz.

ANOTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHIVESE.

POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE



FERMIN GUTIERREZ RIVAS
Secretario Municipal

RAFAEL JARA GONZALEZ
Administrador Municipal (S)

- c.c.
- Carpeta Contribuyente
 - Transparencia
 - Archivo Secretaría